

11

**REPORTE
DE INVESTIGACIÓN
LACSO**

**INFORME SEMESTRAL REGIONAL
DE VIOLENCIA 2021
AMAZONAS**



**EQUIPO
OVV AMAZONAS**

INFORME SEMESTRAL REGIONAL DE VIOLENCIA 2021 AMAZONAS



La presente publicación ha sido elaborada con el apoyo financiero de la Unión Europea. Su contenido es responsabilidad exclusiva del Equipo OVV Amazonas y no necesariamente refleja los puntos de vista de la Unión Europea.

Introducción

El estado Amazonas, ubicado al sur del país, tiene una extensión de 183.450 km², una densidad poblacional apenas superior a 1 habitante por kilómetro cuadrado y una desequilibrada distribución espacial, al concentrar más del 80% de la población en el municipio Atures, sede de la capital Puerto Ayacucho. La población indígena, distribuida culturalmente en 19 pueblos, es mayoritaria y se encuentra en distintas fases del proceso de aculturación. Presenta una extensa y vulnerable línea fronteriza con las repúblicas de Brasil y Colombia y, alberga una significativa disponibilidad de recursos naturales biológicos y minerales emplazados sobre ecosistemas frágiles.

1. Situación de la violencia en el estado

Durante el primer semestre de 2021 el OVV Amazonas, mediante el monitoreo de las fuentes de información, registró 53 casos de violencia con 57 víctimas y 63 victimarios, destacando entre los informantes las instituciones policiales, con el 83,1% de los eventos reportados. La ausencia de prensa escrita y los pocos medios digitales que se ocupen del tema de violencia, hace que sean los órganos de seguridad del Estado y los noticieros radiales privados las principales fuentes de información. En el caso de los cuerpos de seguridad del Estado, no hay regularidad temporal en el suministro de la información, por lo general a través de redes sociales, por lo que las relaciones interpersonales resultan muy relevantes para obtener información oportuna; los medios digitales resultan más consecuentes, sin embargo, suelen depender de fuentes policiales.

En términos generales, al caracterizar a las víctimas de violencia encontramos que el 66% de ellas pertenecen al sexo femenino, el 96,5% son civiles y el 100% venezolanos. El 15,2% de las víctimas se ubican en el grupo etario 50 a 54 años. En los grupos de 20 a 24 años y 30 a 34 años, la frecuencia equivale a 12,1% en cada caso, lo que muestra una amplia distribución en los distintos rangos de edad.

Al desagregar por ocupación, encontramos que el 59,5 % de las víctimas son trabajadores; el 29,7% son estudiantes; el 8,1% se ocupa en quehaceres del hogar y el 2,7% son

desempleados. Entre los trabajadores, los profesionales, científicos e intelectuales constituyen el sub sector más afectado con el 27,3%, seguidos por los empleados administrativos con 22,7%.

En referencia a la ocurrencia temporal y a la localización específica de los delitos, encontramos que el 43,5% de los casos sucedieron en día de semana durante el día y, 23,9% en fin de semana durante el día, mientras que el hogar, con el 72,0% de los casos, es el principal escenario de ocurrencia, seguido por los espacios abiertos con el 24%. Los meses de marzo, con el 24,6% y mayo con el 20,8% de los casos, resultaron los de mayor ocurrencia.

Al considerar a los victimarios, encontramos que el 63,3% fueron identificados como familiares o conocidos de las víctimas, correspondiendo a la pareja o ex pareja el 47,1% de los casos; mientras que en el 56% de los casos tipificados como agresiones, los victimarios resultaron ser parejas o ex parejas de las víctimas. La delincuencia común estuvo vinculada con el 12% de las agresiones y el 18,4% del total de casos. Solo el 6,1% de los casos fueron vinculados a actuaciones de grupos armados irregulares (guerrilla), aunque estos fueron responsables del 50% de los homicidios registrados. Durante el semestre sólo se reportó un caso cuya autoría se imputa a los organismos de seguridad (FANB).

La fuerza física predominó como arma utilizada en la ocurrencia de casos de violencia (46,5%), especialmente en los casos identificados como violencia de género, seguida de las armas de fuego (20,9%) y los objetos punzo penetrantes (7). En los casos de **homicidio**, las armas de fuego fueron utilizadas en el 75% de las ocasiones, en tanto que en el evento restante se utilizó un objeto punzo penetrante.

2. Situación sectorial de la violencia

2.1 TIPOS DE VIOLENCIA:

Las agresiones resultaron el tipo de violencia más frecuente, con el 62,3% del total, seguidas por los robos (13,2%), los homicidios (7,5%), las amenazas de agresión (5,7%). Las tentativas de homicidio, las amenazas de muerte y otras agresiones sexuales, representaron el 3,8% de los casos cada una.

Se observa que al vincular el tipo de violencia predominante con las víctimas y victimarios, podríamos estar en presencia de un proceso de respuesta social, enmarcado en la Emergencia Humanitaria Compleja, la crisis económica y las restricciones asociadas al

control de la pandemia por coronavirus, que se expresa en el deterioro del tejido social, específicamente en el ámbito familiar, que es donde ocurren la mayoría de las agresiones.

2.2 MÓVIL DE LOS TIPOS DE VIOLENCIA:

La principal motivación identificada para los actos violentos está vinculada al **género**, siendo esta responsable del 45,1% de los casos. En segundo lugar, se reporta el **provecho ilícito** con el 17,6%, seguido de **otros conflictos interpersonales** con el 11,8%. Las riñas, el ajuste de cuentas, los perjuicios y la venganza, son identificadas, cada una, con el 3,9% de los casos.

Entre los casos identificados cuyo móvil fue la violencia de género, encontramos que en sólo uno de ellos la víctima fue del sexo masculino, mientras que la expresión predominante de ejercer la violencia resultó ser la psicológica (11 casos), seguida de la violencia física (7 casos).

Esta caracterización motivacional del delito, refuerza el planteamiento de que es el deterioro del tejido social intrafamiliar, el proceso más significativo de los escenarios de violencia en el estado Amazonas.

2.3 PRINCIPALES EVENTOS:

El 6 de febrero, familiares de campesinos residenciados en el fundo Mata Gorda, parroquia Parhueña del municipio Atures, relataron el atropello del cual fueron víctimas cuatro integrantes de la familia, golpeados por funcionarios de la GNB, a quienes acusaron de estar vinculados a grupos guerrilleros de las FARC, que operan en la zona. Familiares de las víctimas relataron que los funcionarios entraron a la vivienda, se llevaron bienes personales, parte de la cosecha y dinero en efectivo, la denuncia fue llevada a la Defensoría del Pueblo, sin que hasta la fecha se hayan anunciado resultados de la investigación.

2.4 VIOLENCIA AUTOINFLINGIDA:

Durante el semestre se reportaron dos casos de suicidio, uno en la comunidad indígena Jiwi de Platanillal, municipio Atures y el otro en San Fernando de Atabapo, municipio Atabapo; correspondiendo ambos adolescentes del sexo masculino, que decidieron quitarse la vida por situaciones conflictivas dentro de su respectivo grupo familiar, según afirmaron familiares de los fallecidos.

3. Descripción y conjeturas de la situación de violencia en el estado

Los registros de violencia en el estado Amazonas, tienen una fuerte asociación con el contexto urbano de la capital Puerto Ayacucho, donde se concentraron el 84,8% de los casos, distribuidos entre las parroquias: Fernando Girón Tovar (50,9%) y Luis Alberto Gómez (33,9%), proporción que se eleva hasta el 90,5% cuando se agregan los casos de las parroquias perimetrales de Platanillal (7,8%) y Parhueña (1,9%), que en conjunto definen el territorio del municipio Atures. Esta situación es concordante con el tamaño de la población del municipio, con respecto al total del estado.

El municipio Atabapo, responde por el 5,7% de los casos registrados, con la particularidad de estar vinculados a la principal área de minería ilegal del estado Amazonas, parroquia Yapacana, donde ha sido reportada la presencia de grupos armados irregulares (FARC), quienes ejercen el control sobre el territorio y la actividad de las minas, incluyendo el orden social en los asentamientos.

Los municipios Autana y Manapiare registran, cada uno, un evento de violencia, estando en el primero asociado a la minería en la parroquia Guayapo, donde también se reporta la presencia reciente del mismo grupo armado, quienes presuntamente pretenden replicar la estrategia de Yapacana, aunque esta vez, al menos por el momento, encuentran resistencia de las autoridades tradicionales del pueblo Uottuja, quienes han instruido la formación de una guardia indígena, cuyo objetivo es impedir la incursión de mercancías y maquinarias en su territorio.

Las dificultades de acceso hacia el interior del estado y la inoperancia generalizada de los servicios de telefonía celular y otros medios de comunicación pública, parecen servir al propósito oficial de invisibilizar, tanto el problema de la minería y sus impactos sociales y ambientales negativos, como la presencia de grupos armados colombianos en territorios indígenas, quienes ejercen el control integral sobre esos espacios y sobre las actividades que en ellos se desarrollan, incluyendo la ideologización de jóvenes, como ha sido denunciado reiteradamente por las organizaciones indígenas.

4. Cambios en los patrones de violencia como consecuencia de la pandemia y la cuarentena

Hay indicios, derivados de los registros y otras fuentes de información no oficial, que apuntan al aumento de delitos que podrían catalogarse como efectos de las medidas adoptadas a partir del surgimiento y extensión temporal de la pandemia; entre ellos, destaca la elevada proporción en los registros de delitos asociados a **violencia basada en género** (VBG), que acumulan el 45% del total, a los que podemos añadir los catalogados como: **otros conflictos interpersonales** (11,8%) y aquellos cuyo móvil es el **provecho ilícito** de bienes producto del delito de robo (17,6%), lo que totalizaría cerca del 75% de los hechos registrados. Frecuentemente, en los casos de violencia basada en género el victimario suele ser la pareja o la ex pareja de la víctima y las razones de esos actos varían desde temas patrimoniales, económicos, y están siempre presente los estereotipos y prejuicios de género que actúan para legitimar los comportamientos y expresiones discriminatorias.

Lo anterior podría explicarse a partir, por un lado, de la estadía más prolongada en los hogares, que aumenta las posibilidades de interacción entre los residentes y por lo tanto de propiciar conflictos o profundizar los pre existentes; por otra parte, la crisis económica, agravada por las restricciones implementadas por el abordaje oficial a la pandemia, especialmente el empleo no calificado, parece haber dificultado aún más el acceso a bienes como los alimentos, medicinas, gas doméstico, y gasolina, lo que explicaría, al menos en parte, el sentido de los objetos de robo: cableado eléctrico y telefónico y otros metales, teléfonos celulares, motocicletas, utilizados como mecanismo de cambio por dinero.

5. Situación de la conflictividad social

Si bien no se registran protestas significativas organizadas, las ha habido esporádicas y espacialmente dispersas, principalmente en el casco urbano de Puerto Ayacucho y comunidades adyacentes, vinculadas a las carencias y precariedad de los servicios públicos, especialmente por: transporte, gas doméstico, gasolina y gas oil y agua potable.

La crisis económica ha profundizado y generalizado actividades de contrabando de pequeña escala: alimentos, medicinas, gasolina desde Colombia hacia Venezuela y chatarra metálica desde Venezuela hacia Colombia, asumidas como estrategias de sobrevivencia económica.

Los contagios por la pandemia de Covid-19, comienzan a aumentar significativamente a finales del semestre, persistiendo la nula capacidad diagnóstica en los centros de salud y la debilidad institucional en las posibilidades de atención especializada, incluyendo una baja tasa de vacunación, que apenas alcanza al 5% de la población.

Se presume un aumento en el impacto de los delitos sobre el ambiente, vinculados a las carencias de bienes y servicios: deforestación para obtener leña; vertido de desechos en espacios urbanos; derrames de agua potable y aguas servidas, por falta de mantenimiento oportuno de las infraestructuras y equipos; malas prácticas en la pesca fluvial, además de la degradación ecológica vinculada a la expansión de la minería.

6. Consideraciones finales

De las informaciones que logramos recabar no se concluye la presencia de bandas delictivas organizadas, salvo la de grupos guerrilleros (ELN y FARC) en el interior del territorio en los municipios: Autana, Atabapo y Manapiare, denunciados por organizaciones indígenas por el control del territorio que ejercen y pretenden ejercer y, el control de la actividad minera en el Parque Nacional Yacapana y en la cuenca del río Guayapo. La presencia de estos grupos armados irregulares de origen extranjero, en el pasado ha producido enfrentamientos entre ellos por el control de determinados territorios y, eventualmente con las fuerzas armadas nacionales. Las razones de estos conflictos parecen estar asociadas al negocio minero: el dominio de sitios de mina, de actividades de soporte (combustible, alimentos, insumos) o la distribución del producto de la actividad. En todo caso, los intereses particulares de estos grupos suelen imponerse ante los intereses generales y el bien común y la violencia que se impone, afectando la calidad de vida y la convivencia entre las personas, parece ser la práctica dominante, como lo denuncian reiteradamente las organizaciones indígenas. La prolongación en el tiempo y la extensión en el territorio de la presencia de estos grupos, además de comprometer la soberanía nacional sobre estos espacios, permite presumir el aumento de los hechos de violencia, así como su omisión en los registros formales.

Se percibe una tendencia al aumento de la violencia intra familiar, en particular de la violencia basada en género, lo que hace necesario, entre otras acciones, fortalecer las capacidades de denuncia y de atención efectiva, a la par de promover políticas que desestimulen los móviles de ocurrencia. En este sentido, un trabajo educativo es fundamental para promover cambios en creencias y normas sociales que reproducen la desigualdad entre hombres y mujeres, y en especial, los que pretenden considerar “natural” el sometimiento de las mujeres, o la violencia contra ellas.

En consideración de las muertes violentas, el estado Amazonas apunta a mantener una de las tasas más bajas del país, como ocurrió en el 2020; sin embargo, esto no debería entenderse como asociado a la prevalencia y sensación de un clima de seguridad generalizado. La sociedad amazonense continúa denunciando condiciones de inseguridad en todos los espacios y, la ocurrencia de hechos de violencia en el interior del estado, particularmente en las zonas mineras, no ha podido ser invisibilizada, aun cuando no sea ser formalmente registrada.

La profundización de la Emergencia Humanitaria Compleja, la crisis económica y la pandemia, parecen actuar como catalizadores de los hurtos, la violencia intrafamiliar y los eventos de violencia de género.

La violencia estructural, derivada de la precariedad de los servicios públicos, profundiza la crisis en materia de derechos humanos.

